

## SESIÓN ORDINARIA N° 31-2019

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número treinta y uno – dos mil diecinueve, celebrada el veinte de mayo de dos mil diecinueve, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: **Regidores Propietarios:** Manuel Antonio Rodríguez Segura (**Presidente**), Elvira Yglesias Mora (**Vicepresidente**), Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores Suplentes:** Kenner Alberto Arrieta Zamora, Andrés Chaves Zamora, Kattya Villalobos Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo, **Síndicos Propietarios:** Aura Violeta Acosta Montero, Francisco Javier Madrigal Madrigal, Norma Paniagua, Randall Sánchez González, **Síndicos Suplentes:** Milena Villalobos Madrigal Luis Alberto Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Rolando Rodríguez Rodríguez. **Personal Administrativo:** **Alcaldesa:** Lidieth Hernández González, **Vicealcalde:** Marvin Chaves Villalobos. **Auditora Interna:** Sheirys Villalobos Campos, **Secretaria del Concejo Municipal:** Marta Vega Carballo. **Visitantes:** Rudy Villalobos Campos.-----

### **ARTÍCULO I. AUDIENCIAS-----**

El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura da la palabra a la señora Auditora Interna Sheirys Villalobos Campos para que aclare a este Concejo Municipal lo que se menciona en el correo con fecha 07 de mayo 2019 respecto a: “El acuerdo del Concejo Municipal adoptado para la verificación de permiso de construcción quedaría en suspenso.”-----

-La señora Auditora Interna Sheirys Villalobos Campos indica que el acuerdo al que ella se refería es el Acuerdo 170-2019.-----

*1a.- Instruir a la Sra. Sheyris Villalobos Campos, Auditora Interna de la Municipalidad, para que en el ejercicio de sus competencias y potestades indicadas Ley N° 6292, Ley General de Control Interno, proceda con el desarrollo del correspondiente estudio y emita el (los) Informe(s) de Auditoría Interna correspondiente(s), ante este Concejo Municipal, en un plazo de dos meses, una vez la eficacia del presente acuerdo, donde se analice y determine en cuanto a la legalidad de lo actuado por los funcionarios responsables en el otorgamiento y control de los permisos de construcción de referencia y de ser necesario, en el mismo plazo, se presente ante la Alcaldía Municipal, el informe de Auditoría, con respecto a las eventuales responsabilidades administrativas, se reitera de existir estas.-----*

S.O. 31-2019, 20 de mayo de 2019

1 *Ib.- Autorizar a la Sra. Sheyris Villalobos Campos, para que realice los cambios que requiera*  
 2 *en el Plan de Trabajo de Auditoría 2019 y presentar de requerir a este Concejo Municipal, en*  
 3 *un plazo de ocho días naturales, una vez la eficacia del presente acto, cualquier modificación al*  
 4 *presupuesto que requiera, para el cumplimiento de lo aquí acordado.*-----

5 La señora Sheyris Villalobos Campos indica que este acuerdo quedaría pendiente para dar  
 6 prioridad al proceso del caso POPS, porque además se debe atender a la Contraloría General de  
 7 la República y el otro acuerdo sobre la Contratación Administrativa. “En Auditoría hay un plan  
 8 de trabajo que debe seguirse y si hay cambios en las prioridades queda bajo la responsabilidad  
 9 del Concejo Municipal.” -----

10 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda clara la explicación, y  
 11 solicita que esta información sea remitida por escrito al Concejo Municipal.-----

12 **ACUERDO N. 340-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
 13 votación:-----

14 1.- Solicitarle a la Auditoría Interna, que remita por escrito a este Concejo Municipal la  
 15 aclaración sobre el cronograma de atención a las actividades, dado que alguna tarea quedará en  
 16 suspenso según lo indicado para dar prioridad al caso POPS. -----

17 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
 18 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
 19 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

20 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACION DE ACTA** -----

21 -Acta Sesión Ordinaria N°29-2019 del 13 de mayo de 2019.-----

22 **ACUERDO N. 341-2019:** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete  
 23 a votación:-----

24 Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N. 29-2019, de fecha 13 de mayo de 2019 con las  
 25 correcciones solicitadas.-----

26 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira  
 27 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

28 **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

29 Informe Control de Acuerdos del Concejo Municipal, correspondiente a los meses de enero a  
 30 marzo 2019. -----

**RESUMEN CONTROL DE ACUERDOS DE ENERO A MARZO 2019**

CTP	Alcaldía	Auditoría	COMISIÓN AMBIENTE	Com. Cultura	Com. Especial de deportes	ESPH	Com. Sociales	Com. Jurídicos	Com. Hacienda	COMAD	Fuerza Pública	MOPT	CM Golcochea
1	4	2	5	1	4	3	1	3	0	1	1	2	1
CCDRSI	Junta del Cementerio	Junta vial	c. condición de la Mujer	Persona Joven	Centro Agrícola	Total Pendientes	Total de Pendientes	40	Pendientes	18%			
5	1	2	1	1	1	40	Total acuerdos enero a marzo	179	Cumplidos	82%			
								219	Total	100%			

CONTROL DE ACUERDOS A MARZO 2019

40 Pendientes    179 Cumplidos    219 Total

El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para este Concejo Municipal.

-La Regidora Luisa Fonseca González se retira momentáneamente de la Sesión al ser las 7:47 p.m.

-La Regidora Luisa Fonseca González se reincorpora al Sesión al ser las 7:50 p.m.

**ARTÍCULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**1.- Correspondencia recibida**

1.- Correo electrónico del señor Escritor Álvaro Chaves Sánchez donde da respuesta al oficio CM-SCM-247-2019 respecto a la invitación de este Concejo Municipal para la Sesión Extraordinaria del 30 de mayo 2019 a las 7:30 p.m. para la presentación del libro, "Puentes de Mi Cantón ". Se recomienda además invitar algunos Alcaldes de los Cantones vecinos.

**ACUERDO N. 342-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a votación:

**Considerando**

I.- Que se conoce el correo electrónico del señor Escritor Álvaro Chaves Sánchez donde da respuesta al oficio CM-SCM-247-2019 respecto a la invitación de este Concejo Municipal para la Sesión Extraordinaria del 30 de mayo 2019 a las 7:30 p.m. para la presentación del libro, "Puentes de Mi Cantón ".

S.O. 31-2019, 20 de mayo de 2019

- 1 II.- Que el señor Escritor Álvaro Chaves Sánchez confirma la asistencia a dicha sesión y  
 2 recomienda invitar algunos Alcaldes de los Cantones vecinos.-----
- 3 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----
- 4 1.- Invitar a los Alcaldes de los cantones vecinos, Sr. Verny Valerio Hernández del cantón de  
 5 San Rafael de Heredia, Sr. Randall Madrigal Ledezma del cantón de Santo Domingo de Heredia  
 6 y el Sr. Bernardo Porras López del cantón de San Pablo de Heredia, a la Sesión Extraordinaria  
 7 del jueves 30 de mayo 2019 a las 7:30 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San  
 8 Isidro de Heredia, para la presentación del libro "Puentes de Mi Cantón ". a cargo del señor  
 9 Escritor Álvaro Chaves Sánchez.-----
- 10 2.- Invitar a la Asociación de Desarrollo Específica TOYOPAN y a las Asociaciones de  
 11 Desarrollo de San Josecito, Santa Elena, San Francisco, Concepción y San Isidro a la Sesión  
 12 Extraordinaria del jueves 30 de mayo 2019 a las 7:30 p.m. en el Salón de Sesiones de la  
 13 Municipalidad de San Isidro de Heredia para la presentación del libro, "Puentes de Mi Cantón ".  
 14 a cargo del señor Escritor Álvaro Chaves Sánchez.-----
- 15 2.- Notificar al señor Escritor Álvaro Chaves Sánchez.-----
- 16 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
 17 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
 18 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**  
 19 **aprobado.**-----
- 20 2.- Oficio UENAPH-56-2019 de la E.S.P.H S.A. referente al oficio CM-SCM-218-2019, donde  
 21 se les remitió el Acuerdo 255-219. *"Solicitar a la E.S.P.H S.A. la posibilidad de establecer una*  
 22 *estrategia de unidades habitacionales para el almacenamiento de agua en el cantón de San*  
 23 *Isidro de Heredia, acompañado con un programa que brinde limpieza y calidad del agua"*
- 24 Se indica que la E.S.P.H S.A. podrá aportar técnicos y profesionales en agua potable para que  
 25 expliquen y detallen sobre el uso y limpieza de estos sistemas dentro de reuniones o eventos  
 26 organizados por la Municipalidad previa coordinación de fecha y hora entre las partes.-----
- 27 Respecto a dotar a los usuarios de estos sistemas o encargarnos de su limpieza; indican que no  
 28 nos es posible, ya que, jurídicamente los fondos provenientes de las tarifas de agua potable no  
 29 pueden ser utilizados para construir o dar mantenimiento a infraestructura privada o particular.
- 30 **ACUERDO N. 343-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a

1 votación:-----

2 **Considerando**-----

3 I.- Que se conoce el oficio UENAPH-56-2019 de la E.S.P.H S.A. referente al oficio CM-SCM-  
4 218-2019, donde se les remitió el Acuerdo 255-219, donde se solicitaba la posibilidad de  
5 establecer una estrategia de unidades habitacionales para el almacenamiento de agua en el cantón  
6 de San Isidro de Heredia, acompañado con un programa que brinde limpieza y calidad del agua.

7 II.- Que la E.S.P.H S.A. indica que podrían aportar técnicos y profesionales en agua potable para  
8 que expliquen y detallen a la comunidad sobre el uso y limpieza de estos sistemas, en reuniones  
9 o eventos organizados por la Municipalidad previa coordinación de fecha y hora entre las partes.

10 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

11 1.- Remitir a la Comisión de Asuntos Ambientales el oficio UENAPH-56-2019 de la E.S.P.H  
12 S.A. referente a la posibilidad de coordinar talleres con los técnicos y profesionales en agua  
13 potable de la E.S.P.H S.A. para que expliquen y detallen a la comunidad sobre el uso y limpieza  
14 de los sistemas habitacionales de almacenamiento de agua.-----

15 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira  
16 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas  
17 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

18 3.- Oficio GIT-0599-2019 de la Arq. Gabriela Murillo Jenkins Gerente de la Unidad de  
19 Infraestructura y Tecnología de la CCSS en respuesta al oficio CM-SCM-236-2019, se indica  
20 que el proyecto de construcción del Área de Salud San Isidro de Heredia, según información  
21 brindada por la Dirección de Arquitectura e Ingeniería de no registrarse imprevistos en la  
22 obtención de permisos se proyecta el inicio de las obras constructivas a inicios del segundo  
23 semestre de 2019.-----

24 **ACUERDO N. 344-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
25 votación:-----

26 **Considerando**-----

27 I.- Que se conoce el oficio GIT-0599-2019 de la Arq. Gabriela Murillo Jenkins Gerente de la  
28 Unidad de Infraestructura y Tecnología de la CCSS en respuesta al oficio CM-SCM-236-2019,  
29 donde se indica que el proyecto de construcción del Área de Salud San Isidro de Heredia, según  
30 información brindada por la Dirección de Arquitectura e Ingeniería y de no registrarse imprevistos

S.O. 31-2019, 20 de mayo de 2019

1 en la obtención de permisos se proyecta el inicio de las obras constructivas a inicios del segundo  
2 semestre de 2019.-----

3 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

4 1.- Remitir a la Administración el oficio GIT-0599-2019 de la Arq. Gabriela Murillo Jenkins  
5 Gerente de la Unidad de Infraestructura y Tecnología de la CCSS donde se indica que el  
6 proyecto de construcción del Área de Salud San Isidro de Heredia de no registrarse imprevistos  
7 en la obtención de permisos, se proyecta el inicio de las obras constructivas a inicios del  
8 segundo semestre de 2019. Para que sea publicado en el facebook y página web de la  
9 Municipalidad de San Isidro y hacerlo de conocimiento de la comunidad.-----

10 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
11 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
12 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

13 4.- Recurso sobre derecho de petición firmado por el señor Guillermo Sanabria Ramírez  
14 referente al estado de la carretera en Santa Elena y las afectaciones que tienen los vecinos por su  
15 causa, la cual fue remitida a la Junta Vial Cantonal según Acuerdo 885-2018.-----

16 **ACUERDO N. 345-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
17 votación:-----

18 **Considerando**-----

19 I.- Que se conoce el Recurso sobre Derecho de Petición firmado por el señor Guillermo Sanabria  
20 Ramírez referente al estado de la carretera en Santa Elena y las afectaciones que tienen los  
21 vecinos por su causa.-----

22 II.- Que en la S.O. 38-2018 del 22 de octubre 2018, se conoció sobre esta situación que afecta a  
23 los vecinos de Santa Elena y se remitió a la Junta Vial Cantonal para su atención y respuesta.

24 III.- Que a la fecha la Junta Vial Cantonal no ha brindado una respuesta por escrito explicando a  
25 los vecinos de Santa Elena sobre si se cuenta con recursos para dar atención a este caso y si lo  
26 hubiera una fecha programada de ejecución.-----

27 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

28 1.- Solicitar a la Junta Vial Cantonal dar respuesta por escrito a los vecinos de Santa Elena  
29 explicando cómo se atenderá la solicitud que se planteó ante la Unidad Técnica de Gestión Vial  
30 de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.-----

1 2.- Solicitar a la Junta Vial Cantonal remitir a este Concejo Municipal copia de dicha respuesta.

2 3.- Notificar al Señor Guillermo Sanabria Ramírez.-----

3 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel

4 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca

5 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

6 5.- Nota del señor Olman Alvarado Zapata Coordinador del Programa Educativo ECOS donde

7 se informa que del 4 al 7 de julio de este año desean realizar un campamento con 400 jóvenes de

8 18 a 20 años y un equipo de 100 adultos voluntarios de nuestra Asociación en la zona de San

9 Isidro de Heredia, en Centro Apostólico de Retiros Ministeriales Sobre calle Yerba Buena.

10 Informan sobre esta actividad, para que estén atentos al movimiento que habrá estos días en la

11 zona y también en caso de requerir de manera mediata de su colaboración.-----

12 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para

13 este Concejo Municipal, dado que se esta actividad está siendo coordinada con la Administración

14 Municipal.-----

15 6.- Oficio SM-0794-19 de la Municipalidad de Goicoechea donde dan respuesta al oficio CM-

16 SCM-130-2019. Se indica que se apoya la solicitud de este Concejo Municipal y se traslada al

17 Sub Intendente Roy Venegas Hidalgo de la Delegación Policial de Goicoechea.-----

18 **ACUERDO N. 346-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a

19 votación:-----

20 **Considerando**-----

21 I.- Que se conoce el oficio SM-0794-19 de la Municipalidad de Goicoechea donde dan respuesta

22 al oficio CM-SCM-130-2019, respecto a la solicitud de este Concejo Municipal para recibir

23 apoyo con presencia policial en la parada de autobuses sobre Ruta Nacional N° 32, frente al

24 periódico La República, por los constantes asaltos que se han presentado a los usuarios de

25 autobuses en la ruta San José San Isidro de Heredia. Se indica que apoyan esta solicitud y se

26 traslada al Sub Intendente Roy Venegas Hidalgo de la Delegación Policial de Goicoechea.

27 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

28 1.- Agradecer a la Municipalidad de Goicoechea y a la Comisión de Seguridad por el apoyo

29 brindado remitiendo la solicitud al Sub Intendente Roy Venegas Hidalgo de la Delegación

30 Policial de Goicoechea.-----

S.O. 31-2019, 20 de mayo de 2019

- 1 2.- Solicitar muy respetuosamente a la Municipalidad de Goicoechea mantener informado a este  
 2 Concejo Municipal sobre el seguimiento que le brinde el Sub Intendente Roy Venegas Hidalgo  
 3 al oficio SM-0794-19. -----
- 4 3.-Notificar al señor José Amador Cascante, Fuerza Pública de San Isidro.-----
- 5 4.- Notificar a la Empresa de Transportes Arnoldo Ocampo.-----
- 6 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
 7 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
 8 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----
- 9 7.- Ficha Técnica FI-016-20299-2019-IP remitida por la Unión Nacional de Gobiernos Locales,  
 10 referente al Proyecto de Ley 20.299 contra el acoso sexual callejero.-----
- 11 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para  
 12 este Concejo Municipal.-----
- 13 8.- Invitación de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas remitida por la su Presidenta  
 14 Diputada Ana Lucía Delgado Orozco, para la actividad que se realizará el 31 de mayo 2019 de  
 15 9:00 a.m. a 3:00 p.m. en el Hotel Wyndham Herradura con el abordaje de los temas Contratación  
 16 Administrativa y el ABC de los Puestos a elegir en las elecciones 2020.-----
- 17 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para  
 18 este Concejo Municipal y espera que varias compañeras de este Concejo Municipal puedan  
 19 participar en esta actividad.-----
- 20 9.- Oficio CDSI-004-05-2019 del Concejo Distrito San Isidro donde remiten:-----
- 21 9a-Acuerdo 001-2019 referente a la nota de los vecinos de Calle Chaves donde solicitan se  
 22 realice un proyecto para desahogar las aguas, entre ellas las llovidas, así como las que vienen de  
 23 la parte superior del terreno, las que dirige al peralito de la calle, que se acumulan frente a sus  
 24 casas y se desbordan ahí mismo.-----
- 25 **ACUERDO N. 347-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
 26 votación:-----
- 27 **Considerando**-----
- 28 I.- Que se conoce oficio CDSI-004-05-2019 del Concejo Distrito San Isidro donde remiten el  
 29 acuerdo 001-2019 referente a la nota de los vecinos de Calle Chaves donde solicitan se realice---  
 30 -- un proyecto para desahogar las aguas, entre ellas las llovidas, así como las que vienen de la



S.O. 31-2019, 20 de mayo de 2019

- 1 parte superior del terreno, se acumulan frente a sus casas y se desbordan ahí mismo.-----
- 2 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----
- 3 1.- Avalar el acuerdo 001-2019 del Concejo Distrito San Isidro referente a la nota de los vecinos
- 4 de Calle Chaves donde solicitan se realice un proyecto para desahogar las aguas, entre ellas las
- 5 llovidas, así como las que vienen de la parte superior del terreno, que se acumulan frente a sus
- 6 casas y se desbordan ahí mismo.-----
- 7 2.- Remitir a la Junta Vial Cantonal la nota de los vecinos de Calle Chaves, con el fin de que se
- 8 analice la posibilidad de realizar un proyecto de canalización de aguas.-----
- 9 3.- Notificar a los Vecinos de Calle Chaves.-----
- 10 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
- 11 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
- 12 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----
- 13 **9b.-**Oficio CDSI-004-05-2019 del Concejo Distrito San Isidro donde remiten acuerdo 002-2019
- 14 referente a la nota de los vecinos del sector de Colegio de San Isidro, Calle a Concepción y otros,
- 15 donde presentan su inconformidad con el mal estado de la acera que se encuentra en la entrada
- 16 de la propiedad de los Venegas frente al Lagar y solicitan la reparación de la misma.-----
- 17 **ACUERDO N. 348-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
- 18 votación:-----
- 19 **Considerando**-----
- 20 I.- Que se conoce el oficio CDSI-004-05-2019 del Concejo Distrito San Isidro donde remiten
- 21 acuerdo 002-2019 referente a la nota de los vecinos del sector de Colegio de San Isidro, Calle a
- 22 Concepción y otros, donde presentan su inconformidad con el mal estado de la acera que se
- 23 encuentra en la entrada de la propiedad de los Venegas frente al Lagar y solicitan la reparación
- 24 de la misma.-----
- 25 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----
- 26 1.- Avalar el acuerdo 002-2019 del Concejo Distrito San Isidro referente a la nota de los vecinos
- 27 del sector de Colegio de San Isidro, Calle a Concepción y otros, donde presentan su
- 28 inconformidad con el mal estado de la acera que se encuentra en la entrada de la propiedad de los
- 29 Venegas frente al Lagar.-----
- 30 2.- Informar a los vecinos del sector de Colegio de San Isidro y Calle a Concepción que el

S.O. 31-2019, 20 de mayo de 2019

1 Concejo Distrito San Isidro incluirá dentro de sus proyectos a desarrollar para el 2020, la  
 2 reparación de la acera frente a la entrada de la propiedad de los Venegas.-----  
 3 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
 4 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
 5 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----  
 6 **10.-** Oficio CDSI-007-08-2019 del Concejo Distrito San Isidro donde presentan : -----  
 7 **10a-** Acuerdo 001-2019 del Concejo Distrito San Isidro, sobre la nota del Colegio Vilaseca  
 8 Misioneros Josefinos, mediante la cual solicitan autorización para realizar un Bingo, el próximo  
 9 15 de junio 2019 a partir de las 2:00 p.m. en las instalaciones de esa Institución.-----  
 10 **ACUERDO N. 349-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
 11 votación:-----  
 12 **Considerando**-----  
 13 I.- Que se conoce el Oficio CDSI-007-08-2019 del Concejo Distrito San Isidro donde presentan  
 14 acuerdo 001-2019, sobre la nota del Colegio Vilaseca Misioneros Josefinos, mediante la cual  
 15 solicitan autorización para realizar un Bingo, el próximo 15 de junio 2019 a partir de las 2:00  
 16 p.m. en las instalaciones de esa Institución.-----  
 17 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----  
 18 1.- Avalar el acuerdo 001-2019 del Concejo Distrito San Isidro, sobre la nota del Colegio  
 19 Vilaseca Misioneros Josefinos, mediante la cual solicitan autorización para realizar un Bingo, el  
 20 próximo 15 de junio 2019 a partir de las 2:00 p.m. en las instalaciones de esa Institución.-----  
 21 2.- Informar al Concejo Distrito San Isidro y a los interesados que este aval constituye  
 22 solamente una aprobación de fechas y que la aprobación de la actividad queda sujeta a la  
 23 presentación de los permisos correspondientes ante la Secretaría del Concejo Municipal.-----  
 24 3.- Remitir el acuerdo 001-2019 del Concejo Distrito San Isidro al Colegio Vilaseca Misioneros  
 25 Josefinos.-----  
 26 4.- Notificar al Colegio Vilaseca Misioneros Josefinos.-----  
 27 5.- Notificar a la Fuerza Pública de San Isidro-----  
 28 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
 29 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
 30 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

S.O. 31-2019, 20 de mayo de 2019

- 1 **10b.-** Acuerdo 002-2019 del Concejo Distrito San Isidro sobre la nota de la Unidad de Cuidados  
 2 paliativos mediante la cual solicitan la autorización para realizar las siguientes actividades que se  
 3 realizaran en las instalaciones de la Unidad de Cuidados Paliativos y Centro Diurno San Isidro---  
 4 - Feria de la Salud 28 de julio 2019 a partir de las 9:00 a.m. y Lunada (Peña Cultural) el 15  
 5 de junio 2019 a partir de las 5:00 pm.-----
- 6 **ACUERDO N. 350-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
 7 votación:-----
- 8 **Considerando**-----
- 9 I.- Que se conoce el acuerdo 002-2019 del Concejo Distrito San Isidro, sobre la nota de la  
 10 Unidad de Cuidados Paliativos mediante la cual solicitan la autorización para realizar las  
 11 siguientes actividades que se realizaran en las instalaciones de la Unidad de Cuidados Paliativos  
 12 y Centro Diurno San Isidro. Feria de la Salud 28 de julio 2019 a partir de las 9:00 a.m. y Lunada  
 13 (Peña Cultural) el 15 de junio 2019 a partir de las 5:00 p.m.-----
- 14 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----
- 15 1.- Avalar el acuerdo 002-2019 del Concejo Distrito San Isidro sobre la nota de la Unidad de  
 16 Cuidados Paliativos mediante la cual solicitan la autorización para realizar las siguientes  
 17 actividades que se realizaran en las instalaciones de la Unidad de Cuidados Paliativos y Centro  
 18 Diurno San Isidro. Feria de la Salud 28 de julio 2019 a partir de las 9:00 a.m. y Lunada (Peña  
 19 Cultural) el 15 de junio 2019 a partir de las 5:00 pm.-----
- 20 2.- Informar al Concejo Distrito San Isidro y a los interesados que este aval constituye  
 21 solamente una aprobación de fechas y que la aprobación de la actividad queda sujeta a la  
 22 presentación de los permisos correspondientes ante la Secretaría del Concejo Municipal.-----
- 23 3.- Notificar a la Fuerza Pública de San Isidro.-----
- 24 4.- Notificar a la Unidad de Cuidados Paliativos y Centro Diurno San Isidro-----
- 25 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
 26 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
 27 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----
- 28 **10c.-** Acuerdo 003-2019 del Concejo Distrito San Isidro sobre La utilización de la partida  
 29 específica para el 2020, se indica que será utilizada en su totalidad ¢ 3.384.510.70,-----  
 30 - en el Proyecto denominado “Adecuación de cunetas frente a Parroquia San Isidro Labrador”

1 mismo que se adjunta para su aprobación.-----

2 **ACUERDO N. 351-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
3 votación:-----

4 **Considerando**

5 1. Que anualmente el Ministerio de Hacienda asigna las Partidas Específicas para cada  
6 Cantón.-----

7 2. Que el 01 de junio de 2019, es la fecha límite para presentar el proyecto a ejecutar con  
8 dichas partidas específicas para el año 2020.

9 3. Que los Concejos de Distrito, mediante acuerdo conjunto, definieron asignar la totalidad  
10 de las partidas específicas a un solo Distrito, tomando en cuenta que el monto asignado  
11 no es suficiente para un proyecto completo por Distrito.-----

12 4. Que los Concejos de Distrito, mediante acuerdo conjunto, decidieron asignar la totalidad  
13 de la partida específica del año 2020 al Concejo de Distrito de San Isidro.-----

14 5. Que se conoce el Acuerdo 003-2019 del Concejo Distrito San Isidro tomado en la Sesión  
15 Ordinaria N° 05-2019, del 14 de mayo de 2019 que indica la utilización de esta partida  
16 específica para el 2020, en su totalidad ¢ 3.384.510.70, para el Proyecto denominado  
17 “Adecuación de cunetas frente a Parroquia San Isidro Labrador” -----

18 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:-----

19 1. Aprobar el Proyecto “Adecuación de cunetas frente a Parroquia San Isidro Labrador”,  
20 en el Distrito San Isidro, a ejecutar con recursos de la Ley 7755 de Partidas Específicas  
21 para el año 2020. -----

22 2. Notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Presupuesto Nacional para que  
23 proceda con lo que corresponda.-----

24 3. Notificar a la Administración Municipal para lo que corresponda.-----

25 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Manuel  
26 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
27 González, Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**  
28 **aprobado.**-----

29 **10d-** Acuerdo 004-2019 del Concejo Distrito San Isidro sobre la Segunda Feria de la Salud en el  
30 Distrito Central, dedicada a la generación que enriquece nuestro Pueblo los Adultos Mayores, a

1 realizarse el día 20 de octubre de 2019 a partir de las 9:00 a.m.-----

2 **ACUERDO N. 352-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
3 votación:-----

4 **Considerando**-----

5 I.- Que se conoce el acuerdo 004-2019 del Concejo Distrito San Isidro sobre la Segunda Feria  
6 de la Salud en el Distrito Central, dedicada a la generación que enriquece nuestro Pueblo los  
7 Adultos Mayores, a realizarse el día 20 de octubre de 2019 a partir de las 9:00 a.m.

8 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

9 1.- Avalar el acuerdo 004-2019 del Concejo Distrito San Isidro sobre la Segunda Feria de la  
10 Salud en el Distrito Central, dedicada a la generación que enriquece nuestro Pueblo los Adultos  
11 Mayores, a realizarse el día 20 de octubre de 2019 a partir de las 9:00 a.m.-----

12 2.- Informar al Concejo Distrito San Isidro que este aval constituye solamente una aprobación  
13 de fechas y que la aprobación de la actividad queda sujeta a la presentación de los permisos  
14 correspondientes ante la Secretaría del Concejo Municipal.-----

15 3.- Notificar a la Fuerza Pública de San Isidro.-----

16 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
17 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
18 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

19 **11.-** Nota del Sr. Dennis Umaña Villalobos en representación de los vecinos de Calle Villalobos,  
20 indican que para aprovechar el proceso de Modificación del Plan Regulador que está  
21 desarrollando esta Municipalidad, solicitan formalmente que se modifique el estatus o condición  
22 de la Calle Villalobos para que la misma se convierta en calle pública.-----

23 **ACUERDO N. 353-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
24 votación:-----

25 **Considerando**-----

26 I.- Que se conoce la nota del Sr. Dennis Umaña Villalobos representante de los vecinos de Calle  
27 Villalobos, donde indican que para aprovechar el proceso de Modificación del Plan Regulador  
28 que está desarrollando esta Municipalidad, solicitan formalmente que se modifique el estatus o  
29 condición de la Calle Villalobos para que la misma se convierta en calle pública.-----

30 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

S.O. 31-2019, 20 de mayo de 2019

- 1 1.- Remitir a la Administración la nota del Sr. Dennis Umaña Villalobos representante de los  
 2 vecinos de Calle Villalobos, donde indican que para aprovechar el proceso de Modificación del  
 3 Plan Regulador que está desarrollando esta Municipalidad, solicitan formalmente que se-----  
 4 - modifique el estatus o condición de la Calle Villalobos para que la misma se convierta en calle  
 5 pública. Para lo que corresponda.-----
- 6 2.- Notificar al Sr. Dennis Umaña Villalobos-----
- 7 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
 8 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
 9 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----
- 10 12.- Nota de la Sra. Ana Sánchez donde solicita contar con unos minutos de una Sesión  
 11 Extraordinaria para poder presentar junto con el Mag. Arq. Carlos Jankilevich coordinador del  
 12 Observatorio del Paisaje, información relevante para tomar en cuenta dentro de la actualización  
 13 del Plan Regulador de San Isidro de Heredia.-----
- 14 **ACUERDO N. 354-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
 15 votación:-----
- 16 **Considerando**-----
- 17 I.- Que se conoce la nota de la Sra. Ana Sánchez donde solicita presentar junto con el Mag. Arq.  
 18 Carlos Jankilevich coordinador del Observatorio del Paisaje, información relevante para tomar  
 19 en cuenta dentro de la actualización del Plan Regulador de San Isidro de Heredia.-----
- 20 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----
- 21 1.- Remitir a la Administración la nota de la Sra. Ana Sánchez donde solicita presentar junto con  
 22 el Mag. Arq. Carlos Jankilevich coordinador del Observatorio del Paisaje, información relevante  
 23 para tomar en cuenta dentro de la actualización del Plan Regulador de San Isidro de Heredia.  
 24 Para que brinde el espacio a la Sra. Ana Sánchez y Mag. Arq. Carlos Jankilevich en una de las  
 25 reuniones de coordinación con sectores específicos.-----
- 26 3.- Notificar a la Sra. Ana Sánchez.-----
- 27 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
 28 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
 29 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----
- 30 13.- Oficio MSIH-AM-117-2019 de la Administración donde solicitan acuerdo de pago para

1 Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A. en cancelación de la factura 28661 por un monto de  
2 ¢5.618.559.73 por concepto de Tratamiento y Disposición final de los desechos sólidos de mes  
3 de abril.-----

4 **ACUERDO N. 355-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
5 votación:-----

6 **Considerando**-----

7 I-Que se conoce el oficio MSIH-AM-117-2019 de la Administración donde solicitan acuerdo de  
8 pago para Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A. en cancelación de la factura  
9 00100001010000028661 por un monto de ¢5.618.559.73 por concepto de Tratamiento y  
10 Disposición final de los desechos sólidos de mes de abril.-----

11 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

12 1-Aprobar el pago para Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A. en cancelación de la factura  
13 00100001010000028661 por un monto de ¢5.618.559.73 por concepto de Tratamiento y  
14 Disposición final de los desechos sólidos de mes de abril.-----

15 2-Queda bajo la responsabilidad de la Alcaldía Municipal, verificar previo a realizar el pago, que  
16 el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de Hacienda,  
17 C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas debidamente emitidas y  
18 autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas (ley 9428).-----

19 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
20 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
21 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

22 **14.-** Oficio MSIH-CM-AI-53-2019 donde presenta el informe final AI-E-6-2018 “ Informe de  
23 Auditoría acerca de la evaluación de la calidad de la información contenida en la base de datos  
24 del SITRIMU para el cobro del impuesto de bienes inmuebles en la Municipalidad de San Isidro  
25 de Heredia 2019”.-----

26 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este  
27 Concejo Municipal.-----

28 **15.-** Oficio DE-02-05-2019 remitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, referente al  
29 recordatorio para que presenten la Declaración Jurada sobre la situación patrimonial esto  
30 amparado en el numeral 26 de la Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito en la

S.O. 31-2019, 20 de mayo de 2019

1 Función Pública donde se regula la lista de Funcionarios obligados a declarar su situación  
2 patrimonial. El plazo para presentar la declaración vence el próximo miércoles 22 de mayo del  
3 2019.-----

4 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para  
5 este Concejo Municipal.-----

6 **2.- Informes Legales:** No hay-----

7 **ARTÍCULO IV: MOCIONES DE ALCALDIA MUNICIPAL**-----

8 **1.- Cumplimiento de Acuerdos**-----

9 **1.1-** Oficio MSIH-AM-118-2019 de la Administración donde presenta cumplimiento de Acuerdo  
10 No. 243-2019 de la Sesión Ordinaria No. 22-2019 del 08 de abril del 2019 y Acuerdo No. 303-  
11 2019 de la Sesión Ordinaria No. 28-2019 del 06 de mayo del 2019, sobre derecho a la respuesta  
12 por la publicación en red social Facebook del grupo denominado "Comité Pro Defensa de los  
13 Servicios Públicos San Isidro de Heredia" del día 05 de abril del 2019. Se adjunta el  
14 Comunicado.-----

15 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este  
16 Concejo Municipal.-----

17 **2-** Oficio MSIH-AM-DDU-047-2019 del Ing. Luis Alejandro Villalobos Salas, Director de la  
18 Dirección de Desarrollo Urbano, referente a modificación de la cuarta etapa El Portillo/Visto  
19 Bueno etapa 6. Lo anterior para que sea analizado por el Concejo Municipal, en caso de  
20 requerirse el personal técnico se le solicita comunicarlo. Además se adjunta el expediente MSIH-  
21 CAMSI-004-2017 Proyecto Modificación de la 4 Etapa de la Urbanización El Portillo, Lotes  
22 Comerciales a Lotes Residenciales-Comercial.-----

23 **ACUERDO N. 356-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
24 votación:-----

25 **Considerando**-----

26 I.- Que se conoce el oficio MSIH-AM-DDU-047-2019 del Ing. Luis Alejandro-----  
27 Villalobos Salas, Director de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de San  
28 Isidro de Heredia, referente a Modificación de la cuarta etapa El Portillo/Visto Bueno etapa 6.

29 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

30 1.- Remitir a la Comisión de Obras el oficio MSIH-AM-DDU-047-2019 del Ing. Luis Alejandro



S.O. 31-2019, 20 de mayo de 2019

1 Villalobos Salas, Director de la Dirección de Desarrollo Urbano, referente a Modificación de la  
 2 cuarta etapa El Portillo/Visto Bueno etapa 6, así como el expediente MSIH-CAMSI-004-2017  
 3 Proyecto Modificación de la 4ta Etapa de la Urbanización El Portillo, Lotes Comerciales a Lotes  
 4 Residenciales-Comercial. Para su análisis y recomendación.-----  
 5 2.- Notificar a Hogares de Costa Rica, Señor Federico Escobar Prado.-----  
 6 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira  
 7 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas  
 8 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----  
 9 3.- Oficio DVT-DGIT•ED-2019-1314 de los ingenieros Errol Castillo García y Rony Rodríguez  
 10 Vargas del Dpto. de Estudios y Diseños de Ingeniería de Tránsito, referente al semáforo peatonal  
 11 y señalamiento vial sobre Ruta Nacional 112, costado sur de la plaza de deportes de San  
 12 Francisco de San Isidro de Heredia.-----  
 13 -El Vice Alcalde Marvin Chaves Villalobos felicita a la Síndica Suplente Raquel González Arias  
 14 y a los vecinos de San Francisco por el esfuerzo y trabajo que han venido realizando para que  
 15 este semáforo sea una realidad. “Sabemos que desde hace tiempo se viene trabajando en esta  
 16 necesidad del Distrito.”-----  
 17 -La señora Raquel González Arias agradece a la Alcaldía Municipal por la coordinación de los  
 18 talleres con los representantes de Ingeniería de Tránsito, donde se brindó capacitación a los  
 19 vecinos de San Francisco para realizar los estudios necesarios que debían presentarse ante el  
 20 MOPT y así pudiera valorarse colocar un semáforo costado sur de la plaza de deportes de San  
 21 Francisco, San Isidro de Heredia. “Esta es una excelente noticia”. -----  
 22 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura manifiesta que se alegra mucho por la  
 23 aprobación del proyecto que va dirigido a la seguridad peatonal de los vecinos del distrito de San  
 24 Francisco e indica que queda de conocimiento para este Concejo Municipal.-----  
 25 4.- Oficio AM-HM-CMSI-105-2019 de la Licda. Irene Azofeifa Cordero, Coordinadora de  
 26 Rentas y Cobranzas, referente a reporte detallado de ingresos contables en la semana del 12 al 18  
 27 de mayo del 2019 por un monto de ¢86.845.007.89, se indica que incluye el aporte de la Ley  
 28 8114.-----  
 29 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para  
 30 este Concejo Municipal.-----

S.O. 31-2019, 20 de mayo de 2019

1 5.- Oficio MSIH-AM-118-2019 de la Administración donde presenta el informe No. 04 del Ing.  
 2 Ronald Arce Villalobos, Dpto. de Catastro referente a Usos de Suelo ingresados y resueltos en la  
 3 semana del 07 de marzo al 30 de abril del 2019.-----

MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO HEREDIA													
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO													
ING. RONALD ARCE VILLALOBOS													
INFORME DE USOS DE SUELO													
										INFORME # 04	AÑO 2019	20/05/2019	
	INGRESO DIGITAL	INGRESO	RESUELTO										
19-151		07-mar-19	01-abril-19	Felix Madrigal Carballo	4-0034-7161	H-1098219-2006	4-256312-000	Concepción	16830.03	Vivienda unifamiliar (3).	PERMITIDO	ZAT	Santa Cecilia, 400m norte de los tanques de agua.
19-152		07-mar-19	01-abril-19	Felix Madrigal Carballo	4-0034-7161	H-1098219-2006	4-256312-000	Concepción	16830.03	Vivienda multifamiliar.	DENEGADO	ZAT	Santa Cecilia, 400m norte de los tanques de agua.
19-153		07-mar-19	01-abril-19	Marta María Chaves Ruiz	1-0464-0407	H-0671069-2000	4-229610-000	San Francisco	4206.22	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZRC	200m oeste y 10 norte de la Cruz Roja.
19-154		08-mar-19	01-abril-19	Jorge Arturo Castillo Bolívar	1-0618-0367	H-0555327-1999	4-100885-000	San Isidro	242.50	Ampliación de vivienda unifamiliar	PERMITIDO	ZMRC	300m sur 50m este y 50m sur del cementerio Municipal.
19-155		08-mar-19	01-abril-19	Montañas De Waltone, S.A.	3-101-545045	H-2108229-2019	4-263155-000	San Isidro	374.00	Vivienda unifamiliar (2).	PERMITIDO	ZRC	Fraccionamiento Flor de Café.
19-156		08-mar-19	02-abril-19	Montañas De Waltone, S.A.	3-101-545045	H-2109358-2019	4-263156-000	San Isidro	301.00	Vivienda unifamiliar (2).	PERMITIDO	ZRC	Fraccionamiento Flor de Café.
19-157		08-mar-19	02-abril-19	Montañas De Waltone, S.A.	3-101-545045	H-2099910-2019	4-262142-000	San Isidro	365.00	Vivienda unifamiliar (2).	PERMITIDO	ZRC	Fraccionamiento Flor de Café.
19-158		08-mar-19	02-abril-19	Montañas De Waltone, S.A.	3-101-545045	H-2103745-2019	4-263154-000	San Isidro	444.00	Vivienda unifamiliar (1).	PERMITIDO	ZEU	Fraccionamiento Flor de Café.
19-159		08-mar-19	02-abril-19	Montañas De Waltone, S.A.	3-101-545045	H-2103199-2019	4-263153-000	San Isidro	327.00	Vivienda unifamiliar (1).	PERMITIDO	ZRC	Fraccionamiento Flor de Café.
19-160		08-mar-19	02-abril-19	Montañas De Waltone, S.A.	3-101-545045	H-2101898-2019	4-262150-000	San Isidro	309.00	Vivienda unifamiliar (1).	PERMITIDO	ZRC	Fraccionamiento Flor de Café.
19-161		11-mar-19	03-abril-19	Liliana Campos León	1-0801-0951	H-0436116-1981	4-100983-002	San Isidro	250.00	Vivienda multifamiliar (2).	PERMITIDO	ZMRC	De la ermita de la Cooperativa 50m oeste y 75m sur.
19-162		11-mar-19	03-abril-19	Fernando Solís Arguello	4-0073-0941	H-0763126-2002	4-198765-002	San José	1543.54	Vivienda unifamiliar (1).	PERMITIDO	ZRC-ZAG	400m norte del bar Yucas.
19-163		11-mar-19	03-abril-19	Casa Creativa Beraca S.A.	3-101-324852	H-1024598-2005	4-41914-000	San José	2257.00	Remodelación de vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZRC-ZAG	160m norte de la iglesia de San Josecito.
19-164		12-mar-19	03-abril-19	Grupo Briones Arroyo Heae S.A.	3-101-519484	H-0746942-2001	4-182791-000	San José	1000.00	Tapia	PERMITIDO	ZRC-ZAG	800m norte del Bar la Pista.
19-165		13-mar-19	04-abril-19	Juan Enrique Quintanilla Delgadillo	8-0076-0192	H-0661419-2000	4-177976-000	Concepción	1376.15	Muro Retencion	PERMITIDO	ZEU	125m este del bar las Brisas.
19-166		13-mar-19	04-abril-19	Asociación Casa De Hogar Para Ancianos Albernia	3-002-092444	H-1666060-2013	4-237753-000	San Isidro	14201.00	Asilo para ancianos (Ampliación).	PERMITIDO	ZIN	Hogar de ancianos Albernia.
19-167		13-mar-19	04-abril-19	Armando Fonseca Madrigal	1-1307-0726	H-1734604-2014	4-241663-000	San Isidro	367.00	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZEU	Residencial el Portillo, lote #73.
19-168		14-mar-19	05-abril-19	María De Los Angeles Salas Varela	1-0368-0774	H-1486333-2011	4-227470-000	San José	377.00	Ampliación de vivienda unifamiliar	PERMITIDO	ZRC	50m este de la Escuela de Santa Cruz.
19-169		14-mar-19	05-abril-19	Katy Barquero Benavides	7-0097-0368	H-0756301-1988	4-173474-000	Concepción	451.74	Vivienda unifamiliar.	DENEGADO	ZRC	De la pulperia la Cortesia 150m norte.
19-170		15-mar-19	05-abril-19	Jeannette León Valerio	4-0115-0975	H-0930708-2004	4-41749-000	Concepción	872.43	Ampliación de vivienda unifamiliar	PERMITIDO	ZRC	500m norte de la escuela de Concepción y 75m este.

## S.O. 31-2019, 20 de mayo de 2019

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

19-171		15-mar-19	05-abril-19	José Alberto Sánchez Villegas	1-1387-0322	H-1426810-2010	4-217487-000	San Francisco	608,00	Tapia	PERMITIDO	ZRC	800m oeste de la Cruz Roja.
19-172		18-mar-19	05-abril-19	Yendry Fabiola Solís Campos	1-1279-0921	H-0454500-1997	4-162331-000	Concepción	501,85	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZRC	De la escuela de Concepción, 200m norte.
19-173	2019-2-D	18-mar-19	08-abril-19	Banco Popular Y De Desarrollo Comunal	4-000-042152	H-1220324-2008	4-225212-000	Concepción	616,81	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZRC	Santa Cecilia de la iglesia 100m E 700m N 200m O y 100m N.
19-174	2019-3-D	18-mar-19	08-abril-19	3-101-598882 S.A.	3-101-598882	H-1225319-2008	4-208096-000	San José	660,26	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZMRC	Lomas del Zurquí, lote # K-7.
19-175		18-mar-19	08-abril-19	Chubasco De La Montaña S.A.	3-101-374266	H-0948709-2004	4-195407-000	San Isidro	2683,71	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZRC-ZAG	Fraccionamiento Las Gemas.
19-176		18-mar-19	08-abril-19	Chubasco De La Montaña S.A.	3-101-374266	H-0948709-2004	4-195407-000	San Isidro	2683,71	Centro de Acondicionamiento o físico	PERMITIDO	ZRC-ZAG	Fraccionamiento Las Gemas.
19-177		18-mar-19	09-abril-19	Dacia María Monge Sáenz	1-0603-0932	H-0180320-1994	4-143634-004	Concepcion	905,77	Remodelación de vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZRC	450m noreste del Lagar.
19-178		18-mar-19	09-abril-19	María Elena Arce Carrillo	4-0117-0893	H-0044553-1992	4-135963-005	San José	3000,90	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZRC	200m oeste del vivero el Zamorano.
19-179		18-mar-19	09-abril-19	Leila María Arce Carrillo	4-0154-0867	H-0044553-1992	4-135963-005	San José	3000,90	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZRC	200m oeste del vivero el Zamorano.
19-180		19-mar-19	12-abril-19	Bernardo Ramirez Arce	4-0097-0628	H-0898588-1990	4-116072-003	San José	5631,03	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZRC-ZAG	Del CTP, 700m este.
19-181		19-mar-19	12-abril-19	Virginia Chacón Rodríguez	4-0078-0321	H-2113548-2019	4-41902-000	San José	2818,00	Remodelación de vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZRC-ZAG	Calle Chavarria.
19-182		20-mar-19	12-abril-19	Madelyn Rodríguez Aguilar	4-0195-0420	H-1758072-2014	4-14030-003	San Francisco	5910,00	Ampliación de vivienda unifamiliar	PERMITIDO	ZRC-ZAG	Del cementerio 200m oeste y 75m norte.
19-183		20-mar-19	12-abril-19	María Catalina Vargas Pacheco	1-1064-0443	H-1666867-2013	4-238064-000	San Isidro	300,00	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZEU	Residencial el Portillo lote #201.
19-184		21-mar-19	12-abril-19	Hortensia María Del Roció López Vargas	1-0593-0032	H-1885953-2016	4-254638-001	Concepción	804,00	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZRC	De la iglesia de San Josecito, 600m norte y 200m oeste.
19-185		21-mar-19	12-abril-19	Gilberto Villalobos Rodríguez	1-0755-0718	H-0956893-2004	4-208699-000	San José	193,07	Vivienda unifamiliar.	DENEGADO	ZRC	87m norte del bar Yucas.
19-186		22-mar-19	22-abril-19	José Antonio Zamora González	1-0510-0339	H-1869577-2015	4-135826-007	San José	540,00	Ampliación de vivienda unifamiliar	PERMITIDO	ZRC-ZAG	850m sur de la iglesia de San Josecito.
19-187		22-mar-19	22-abril-19	Marjorie Patricia Montero Arias	1-0704-0550	H-0412297-1980	4-98035-000	San Isidro	262,37	Ampliación de vivienda unifamiliar	PERMITIDO	ZUCR	Urbanización La Cooperativa lote #80.
19-188		25-mar-19	23-abril-19	Luis Humberto Matamoros Fonseca	1-0916-0104	H-0463359-1998	4-160135-000	San José	250,00	Local Comercial Ampliación	PERMITIDO	ZICS-ZAG	Contiguo al centro de adaptación social.
19-189		25-mar-19	23-abril-19	María Deifilia Carballo Hernández	4-0103-0456	H-1070080-2006	4-58805-007	Concepción	11745,42	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZRC	100m sur del bar Cusucos.
19-190		25-mar-19	23-abril-19	Importadora Guivalmaru S.A.	3-101-345440	H-0611262-2000	4-173287-000	San Isidro	360,00	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZUCR	Del cementerio, 200m sur, 200m este y 200m sur.
19-191		25-mar-19	23-abril-19	3-101-598882 S.A.	3-101-598882	H-1225319-2008	4-208096-000	San José	660,26	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZMRC	Lomas del Zurquí, lote K-7.
19-192		26-mar-19	23-abril-19	Ana María Hernández Chaves	4-0112-0039	H-0725141-1988	4-86507-006	San Francisco	208,00	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZRC	500m oeste del Cool Bar.
19-193		27-mar-19	23-abril-19	Nidia María Chaves Carballo	4-0122-0080	H-0997829-1991	4-137666-000	Concepcion	696,70	Ampliación de vivienda unifamiliar	PERMITIDO	ZRC	Del puente sobre el río Tibas, 700m norte y 200m este.
19-194		27-mar-19	24-abril-19	Geovanny Cordero Elizondo	4-0150-0914	H-1181197-2007	4-190046-00	San José	4872,98	Segregación	DENEGADO	ZRC-ZAG	De la plaza de Santa Elena 500m este y 200m norte.
19-195		27-mar-19	24-abril-19	Elida Rodríguez Chaves	4-0084-0468	H-1912960-2016	4-9044-002	San Isidro	13977,92	Vivienda unifamiliar.	DENEGADO	ZMRC	De la Iglesia Católica, 350m norte.
19-196		28-mar-19	24-abril-19	María De Los Ángeles Vindas Vega	4-0117-0919	H-0965647-1991	4-131472-000	San José	150,52	Remodelación de vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZRC	De la escuela de Santa Cruz, 100m oeste.
19-197		28-mar-19	24-abril-19	Celina León Madrigal	4-0071-0081	H-0711684-2001	4-62308-012	Concepción	576,33	Ampliación de vivienda unifamiliar	PERMITIDO	ZRC	Calle Mercedes.
19-198		28-mar-19	24-abril-19	Dani & Aman S.A.	3-101-559408	H-0145354-1993	4-159610-000	San Francisco	512,19	Tapia	PERMITIDO	ZAG	250m este de la pulpería el Bajo.
19-199		28-mar-19	25-abril-19	Marta Eugenia Oreamuno Chavarria	2-0265-0202	H-0276469-1995	4-152150-002	San José	1187,98	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZMRC	De la escuela de Santa Cruz, 156m sureste.
19-200		29-mar-19	25-abril-19	Felipe Alejandro Vargas García	6-0202-0453	H-0282905-1995	4-15603-000	San José	712,96	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZMRC	Del polideportivo 150m sur.

S.O. 31-2019, 20 de mayo de 2019

19-201		29-mar-19	26-abril-19	Catalina Fernández González	1-0929-0604	H-1248856-2007	4-207668-002	San Francisco	1000,00	Vivienda multifamiliar (4).	PERMITIDO	ZEU	De la iglesia de San Francisco, 200m sur y 200m oeste.
19-202		29-mar-19	26-abril-19	Rafael Ángel Borbón Vargas	4-0080-0249	H-0668421-1987	4-31931-000	San José	962,26	Tapia	PERMITIDO	ZRC	100m este del antiguo salón Bella Vista.
19-203		29-mar-19	26-abril-19	María Hortensia Porras Cerdas	1-0354-0495	H-1760850-2014	4-126140-003	San Francisco	587,00	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZRC	800m oeste de la Farmacia el Labrador.
19-204		29-mar-19	29-abril-19	Dani & Aman Sociedad Anonima	3-101-559408	H-0145354-1993	4-159610-000	San Francisco	512,19	Galerón	DENEGADO	ZAG	250m este de la pulperia Guerrero.
19-205		01-abr-19	29-abril-19	Oscar Freddy Cascante Chavarría	4-0133-0461	H-0643522-2000	4-179738-000	San José	281,49	Ampliación de vivienda unifamiliar	PERMITIDO	ZUCR	200m oeste de la plaza de Deportes de San Josecito.
19-206	2019-4-D	01-abr-19	30-abril-19	Sugey Patricia Azofeifa Bolaños	4-0200-0062	H-0669884-1987	4-158959-000	San José	3910,36	Vivienda unifamiliar.	DENEGADO	ZAG	Calle los Azofeifa.
19-207	2019-5-D	01-abr-19	30-abril-19	Octavo Jardín Encantador Del Cafetal S.A.	3-101-458807	H-1288517-2008	4-210041-000	San José	64052,01	Almacén	DENEGADO	ZRC-ZAG	De la iglesia de San Josecito, 600m sureste.
19-208	2019-6-D	01-abr-19	30-abril-19	Harlen Margoth Amores Varela	1-1026-0924	H-1667181-2013	4-237911-000	San Isidro	300,00	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZEU	Residencial el Portillo, lote #61.
19-209		01-abr-19	30-abril-19	Gilbert Araya Vindas	4-0103-0459	H-841592-1989	4-32911-015	San José	2899,30	Galerón	SUSPENSO	ZRC-ZAG	300m norte del colegio de San Isidro.
19-210		02-abr-19	30-abril-19	Anisia Yenory Vega Villalobos	1-0851-0231	H-0584876-1985	4-108312-000	San Isidro	187,45	Ampliación de vivienda unifamiliar	PERMITIDO	ZUCR	De la esquina noroeste de la plaza 200m norte.
19-211		02-abr-19	30-abril-19	Los Sueños De San Isidro L S S I S.A.	3-101-309427	H-0792249-2002	4-187060-000	San Isidro	275,05	Vivienda multifamiliar (4).	DENEGADO	ZMRC	300m oeste del condominio Villa Val Novus.

El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este Concejo Municipal.-----

6.- La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica que se envió por correo electrónico el Cronograma del Anteproyecto de Presupuesto 2020 y su Plan Anual Operativo, con el fin de solicitarle al honorable Concejo Municipal el cumplimiento de las fechas. Se entregan en físico dos ejemplares uno para la Comisión de Hacienda y Presupuesto y el otro para el Concejo Municipal.-----

El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para este Concejo Municipal.-----

#### ARTÍCULO V: DICTAMENES DE COMISIONES-----

- La Comisión de la Condición de la Mujer solicita a este Concejo Municipal que la celebración del Día de la Familia, se traslade para el domingo 09 de junio del 2019.-----

ACUERDO N. 357-2019 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a votación:-----

#### Considerando-----

I.- Que se conoce el Acuerdo N°329-2019 de la S.O. 29-2019 del 13 de mayo 2019 respecto a la

S.O. 31-2019, 20 de mayo de 2019

- 1 solicitud de la Comisión de la Condición de la Mujer para la celebración del Día de la Familia, a  
 2 realizarse el domingo día 02 de junio del 2019.-----
- 3 II.- Que en la S.O. 31-2019 del 20 de mayo 2019 la Comisión de la Condición de la Mujer  
 4 solicita a este Concejo Municipal que la celebración del Día de la Familia, se traslade para el  
 5 domingo 09 de junio del 2019.-----
- 6 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----
- 7 1.- Aprobar la solicitud de la Comisión de la Condición de la Mujer referente a la celebración del  
 8 Día de la Familia, la cual se traslada para el domingo 09 de junio del 2019, con horario de 8:00  
 9 a.m. a 12:00 mediodía.-----
- 10 2.- Notificar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia -----
- 11 3.- Notificar a la Administración para lo que corresponda.-----
- 12 4.- Notificar a la Fuerza Pública San Isidro de Heredia para lo que corresponda.-----
- 13 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira  
 14 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas  
 15 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**-----
- 16 -La Junta Administrativa del Cementerio de San Isidro presenta dictamen N°02-2019 que indica  
 17 lo siguiente:-----
- 18 *DICTAMEN No.02-2019. El señor Presidente de la Junta Administrativa del Cementerio,*  
 19 *Manuel Antonio Rodríguez Segura, somete a votación:-----*
- 20 *Considerando:-----*
- 21 *Que de acuerdo a seguimiento que ha realizado la Junta Administrativa del Cementerio, ante la*  
 22 *necesidad de ofrecer el servicio de derechos de cementerio a los vecinos del cantón de San*  
 23 *Isidro de Heredia, en la sesión ordinaria N 05-2019 del 16 de mayo del 2019, se procedió a*  
 24 *analizar el informe MSIH AM SJ 011-2019. -----*
- 25 *I. Que ante la necesidad documentada de más 250 isidreños con solicitud para adquirir un*  
 26 *derecho de cementerio para enterrar a sus seres queridos.-----*
- 27 *II. Que la capacidad de venta de terrenos del campo santo Jardín de Paz esta completa.*
- 28 *III. Que dado que el proceso sobre posible compra de terreno adjunto al actual cementerio*  
 29 *municipal sobre la finca folio real 198006, plano catastrado H-0997267-2005, ha*  
 30 *concluido su trámite judicial correspondiente.-----*

1 *IV. Que al estar cumpliendo el mismo con todos los requisitos establecidos para la compra*  
 2 *del terreno, a saber permiso del Ministerio de Salud par a la ampliación, avaluó de parte del*  
 3 *Ministerio de Hacienda, y otros requisitos debidamente documentados en su expediente en*  
 4 *poder de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----*

5 *V. Que dada que existe un acuerdo sobre un posible venta del terreno mencionado, en la*  
 6 *suma de ¢120.000.000.00 (ciento veinte millones de colones).-----*

7 *VI. Que existe un mapeo suministrado por el ingeniero Ronald Arce Villalobos sobre un*  
 8 *posible distribución del terreno lo que permitiría la venta de unos 525 nichos para*  
 9 *los vecinos del cantón.-----*

10 *VII. Que en el oficio MSIH AM SJ 011-2019 de fecha 18 de febrero del 2019,*  
 11 *suministrado por el señor Daniel Pérez Pérez del Departamento Servicios Jurídicos*  
 12 *de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, indica de una forma ordenada el*  
 13 *procedimiento para la posible negociación del terreno mencionado en el punto III.*

14 *VIII. Que dentro del oficio anterior se presenta una propuesta de acuerdo para el Concejo*  
 15 *Municipal de la Municipalidad de San Isidro.-----*

16 *IX. Que existe una necesidad de dotar de una oficina, bodega, y lugar adecuado para que el*  
 17 *empleado municipal puede ingerir sus alimentos y poder cumplir con lo requerido por la*  
 18 *Unida de Seguridad de Ocupacional en su último informe.-----*

19 *X. Que ante la necesidad de construir una batería sanitaria adecuada a la ley 7600 y*  
 20 *requerimientos mínimos para los visitantes. -----*

21 *XI. Que es necesario construir un nuevo osario y nichos municipales, actualmente solo están*  
 22 *libres 13 nichos disponibles según el informe de la Administración Municipal AM*  
 23 *HM 021-2019. -----*

24 *XII. Que en la propiedad actual no tenemos terreno libre para poder cumplir con estos*  
 25 *requerimientos mínimos de operatividad del Cementerio Municipal. -----*

26 *XIII. Que el único requisito pendiente es el uso de suelo que los dueños del terreno*  
 27 *realizaran ante la Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----*

28 *POR TANTO. Con fundamento en lo anteriormente expuesto, esta Junta Administrativa del*  
 29 *Cementerio acuerda respetuosamente solicitar al honorable Concejo Municipal lo siguiente:*

30 *1. Acordar un acuerdo para dar seguimiento a la posible compra del terreno adjunto al*

S.O. 31-2019, 20 de mayo de 2019

1 *cementerio municipal para ampliación del mismo, basado en el informe MSIH AM SJ 011-2019*  
 2 *de la Administración Municipal. -----*

3 2. *Que de ser aprobado dicho acuerdo se solicite a la administración municipal posible*  
 4 *formas de financiamiento para la compra del terreno inscrito finca folio real 198006, plano*  
 5 *catastrado H-0997267-2005.-----*

6 3. *Que la Junta Administrativa del Cementerio da por finalizado su labor para dar una*  
 7 *posible solución a los vecinos de este cantón para la compra del terreno adjunto al cementerio*  
 8 *como ampliación del mismo. -----*

9 4. *Que se ha cumplido con todos los requisitos necesarios para que dicho terreno sea*  
 10 *adquirido para ampliación de cementerio, todo documentado en el expediente en poder de la*  
 11 *Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----*

12 5. *Que se comunique a los dueños del terreno sobre lo acordado con el fin de que ellos*  
 13  *puedan cumplir con los requisitos que correspondan o por el contrario indicarles el no interés*  
 14 *de la Municipalidad en dicha compra del terreno. -----*

15 *Se adjunta el informe MSIH AM SJ 011-2019, para que sea parte del expediente municipal*

16 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este  
 17 Concejo Municipal.-----

## 18 **ARTÍCULO VI: MOCIONES DE LOS REGIDORES** -----

### 19 **VI.1- Informes de Presidencia**-----

20 - El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura retoma el informe N°03-2019 del Ing.  
 21 Ronald Arce Villalobos referente a Usos de Suelo ingresados y resueltos del 01 de febrero al 29  
 22 de marzo 2019.-----

23 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para  
 24 este Concejo Municipal.-----

25 -El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura retoma los Informes de Auditoría que se  
 26 encuentran de análisis y solicita una mesa de trabajo con los Regidores Propietarios.-----

27 **ACUERDO N. 360-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
 28 votación:-----

29 1.- Realizar un taller con los Regidores Propietarios el día 28 de mayo 2019 a las 6:00 p.m. para  
 30 analizar los Informes de Auditoría que se encuentran pendientes de análisis.-----

S.O. 31-2019, 20 de mayo de 2019

1 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
 2 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
 3 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

4 **VI.2- Mociones de los Regidores**-----

5 -Los Regidores Freddy Vargas Venegas y Luisa María Fonseca González, mocionan para que:

6 *Considerando:*-----

7 1- *Según la Ley 7789 del 30 de abril de 1998 - transformación de la Empresa de Servicios*  
 8 *Públicos de Heredia, en su artículo 3 establece que el patrimonio de la Empresa estará*  
 9 *compuesto por todos los activos y pasivos pertenecientes a la Empresa de Servicios Públicos de*  
 10 *Heredia, de acuerdo con su Ley Constitutiva No. 5889, de 8 de marzo de 1976, entre los*  
 11 *recursos citados se enumeran, sin carácter taxativo, los siguientes:*-----

12 c) *Los servicios de alumbrado público del referido cantón y de los cantones de San Rafael, San*  
 13 *Isidro y San Pablo de Heredia.*-----

14 f) *Los derechos y las obligaciones derivados de los contratos de traspaso del Acueducto de San*  
 15 *Rafael de Heredia, así como de los servicios de energía eléctrica y alumbrado público del*  
 16 *cantón de San Isidro y demás sistemas de las municipalidades de los cantones de la región que*  
 17 *se traspasen por cualquier título a la entidad creada por esta ley.*-----

18 2- *Que el artículo 20 de la referida ley establece. " La Junta Directiva será nombrada por*  
 19 *la Asamblea General de Accionistas por períodos de cinco años, excepto el director referido en*  
 20 *el inciso b) de este artículo, el cual será rotativo por un período de un año. Estará integrada por*  
 21 *cinco miembros de acuerdo con las siguientes reglas:*-----

22 b) *Un miembro propuesto por el resto de corporaciones municipales accionistas de la Empresa.*  
 23 *Para designarlo, los representantes de estas corporaciones se reunirán por convocatoria del*  
 24 *Presidente de la Junta Directiva, para acordar la propuesta de la terna que presentarán a la*  
 25 *Asamblea de Accionistas. Los candidatos deberán poseer conducta intachable, títulos*  
 26 *profesionales afines a las funciones propias del cargo o experiencia empresarial equivalente.-*  
 27 *(Así corregido por Fe de Erratas publicada en La Gaceta No.176 de 9 de setiembre de 1998,*  
 28 *p.40).*-----

29 3- *Que el artículo 21, dice "Para la propuesta de candidatos, los órganos indicados podrán*  
 30 *someter, ternas o personas específicas, a la consideración de la Asamblea General de*



- 1 *Accionistas. Cuando se proponga una terna, los candidatos se designarán por simple mayoría y*  
2 *la Asamblea no podrá negarse a designar a alguno de los propuestos, excepto que no reúnan los*  
3 *requisitos estatuidos en la presente ley. Cuando se proponga una sola persona, únicamente*  
4 *podrá ser rechazada por el voto del sesenta por ciento (60%) o más de los accionistas.-----*
- 5 4- *Que igualmente el ARTÍCULO 22 establece "Tendrán incompatibilidad para ocupar un*  
6 *puesto en la Junta Directiva de la Sociedad o sus subsidiarias, los ejecutivos municipales, los*  
7 *regidores propietarios o suplentes, los síndicos, los empleados directos de las municipalidades*  
8 *que integren la Empresa y los parientes por afinidad o consanguinidad; hasta el tercer grado*  
9 *inclusive, de estos funcionarios o empleados, así como los miembros de las juntas directivas de*  
10 *las subsidiarias o quienes tengan interés en ellas. Este último supuesto no operará, si el*  
11 *directivo ya ocupaba su cargo cuando se produjo la causal de incompatibilidad. Tampoco*  
12 *podrán integrar la Junta Directiva los ex servidores o exfuncionarios de alguna de esas*  
13 *municipalidades, que hayan sido despedidos o destituidos por causa justificada.-----*
- 14 5- *Que los tiempos han cambiado y las nuevas necesidades de la corporación municipal exigen*  
15 *idoneidad, transparencia y participación de la comunidad en la elección de su representante*  
16 *ante la ESPH o cualquier otro cuerpo colegiado que requiera representación municipal.-----*
- 17 6- *Que uno de los argumentos que se han usado para denegar la representación*  
18 *permanente de los representantes de las municipalidades adheridas en la junta Directiva de la*  
19 *ESPH ha sido precisamente que la forma de elección de dichos representantes se ha prestado a*  
20 *finés eminentemente políticos y no de idoneidad.-----*
- 21 7- *Que todos los vecinos del cantón de San Isidro, salvo los que expresamente en la ley*  
22 *tengan impedimento y que cumplan los requisitos establecidos tienen el derecho de ser tomados*  
23 *en cuenta a la hora de elegir dicho representante.-----*
- 24 8- *Que por la importancia de dicho puesto de representación es necesario la persona*  
25 *elegida reúna todos los requisitos de idoneidad para dicho puesto y que las reglas de dicha*  
26 *elección estén claras.-----*
- 27 9- *Que en un futuro puede requerirse la elección de representantes municipales para otros*  
28 *cuerpos colegiados y la existencia de un reglamento facilitaría el proceso de elección de forma*  
29 *justa y transparente.-----*
- 30 *Mociona para que:-----*

S.O. 31-2019, 20 de mayo de 2019

- 1 1- *Se solicite a la asesoría legal de este concejo municipal el redactar un reglamento de*  
 2 *elección de la representación (individual o de ternas) ante la Junta Directiva de la ESPH o*  
 3 *cualquier órgano de representación municipal remunerado buscando que dicho reglamento se*  
 4 *respete los principios de legalidad, representatividad, transparencia y publicidad, de modo que*  
 5 *se maximice la participación de los ciudadanos en estos procedimientos.-----*
- 6 2- *Una vez analizado y discutido dicho reglamento en el seno del concejo o las comisiones*  
 7 *que así se consideren necesarias y habiendo procedido a realizar las consultas a la comunidad y*  
 8 *respetando el principio de publicidad requerido se proceda a poner en funcionamiento dicho*  
 9 *reglamento para futuras elecciones.-----*
- 10 3- *Informar de este acuerdo a las municipalidades de San Rafael de Heredia,*  
 11 *Municipalidad de Heredia, Junta Directiva y Gerencia de la ESPH S.A:-----*
- 12 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este  
 13 Concejo Municipal.-----
- 14 -La Regidora Elvira Yglesias Mora indica que Calle Chilillal se está viendo afectada en su  
 15 carretera por una corta de árboles que se está realizando en la zona. -----
- 16 -La Alcaldesa Lidieth Hernández Gonzáles indica que la empresa que está trabajando y haciendo  
 17 la corta de árboles, ya están colocando lastre en la zona afectada y haciendo la limpieza. La  
 18 Municipalidad pidió la garantía para que la empresa cumpliera con las reparaciones  
 19 correspondientes.-----
- 20 -La Regidora Elvira Yglesias Mora manifiesta su interés de participar en las reuniones con los  
 21 señores consultores del Plan Regulador, para conocer sobre los resultados de la primera etapa  
 22 “Talleres Comunes para la Modificación al Plan Regulador del cantón de San Isidro de  
 23 Heredia”.-----
- 24 **ACUERDO N. 361-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
 25 votación:-----
- 26 1.- Solicitar a la Administración que convoque a los Regidores Propietarios a las reuniones  
 27 con los señores consultores del Plan Regulador, para conocer sobre los resultados de la primera  
 28 etapa “Talleres Comunes para la Modificación al Plan Regulador del cantón de San Isidro de  
 29 Heredia”.-----
- 30 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira

S.O. 31-2019, 20 de mayo de 2019

- 1 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas  
 2 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**-----  
 3 -La Regidora Elvira Yglesias Mora indica que es importante que exista una coordinación con la  
 4 Fuerza Pública de San Isidro para que conozca sobre todas las actividades masivas que se  
 5 realizan en el cantón y que la Municipalidad ha avalado.-----  
 6 **ACUERDO N. 362-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
 7 votación:-----  
 8 1.- Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal que toda actividad cuya fecha ha sido avalada  
 9 por este Concejo Municipal, sea notificada a la Fuerza Pública de San Isidro de Heredia para lo  
 10 que corresponda.-----  
 11 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
 12 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
 13 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----  
 14 -El Vice Alcalde Marvin Chaves Villalobos informa que el 24 de mayo 2019 viene el Vice  
 15 Ministro de Seguridad a las 9:00 a.m. a la Delegación Policial de San Isidro para dar seguimiento  
 16 al convenio sobre el monitoreo de las cámaras.-----  
 17 -La Regidora Tatiana Contreras Castillo pregunta sobre el entubado en Calle La Unión.  
 18 -La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica que ya se realizó según el presupuesto y se  
 19 hizo el sector de más urgencia.-----  
 20 -La Regidora Tatiana Contreras Castillo indica que si algún miembro del Concejo Municipal  
 21 desea asistir a las reuniones con el consultor del Plan Regulador, pueden hacerlo y traer las  
 22 solicitudes de sus distritos.-----  
 23 - La señora Kattia Villalobos Zamora solicita una inspección a los postes en San Francisco, por  
 24 la Plaza de Deportes ya que hay algunos rayados. “Tal vez podría considerarse la posibilidad de  
 25 decorarlos”. -----  
 26 -El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que es una gran satisfacción ver  
 27 el mantenimiento periódico que se está dando a las vías de calles: Urbanización La Cooperativa  
 28 (Colonia Isidreña y Las Tejas), Calle Hernández (San Francisco), Calle Urbanización San Isidro  
 29 (Los Leones), Calle Bin, Calle Tila (Cruce entre calle Linda Vista y Calle Chaves). -----  
 30 -----**Por un error involuntario se omiten los Acuerdos N°358-2019 y N°359-2019.**-----

1 **CLAUSURA**-----  
2 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria N° Treinta y uno – dos  
3 mil diecinueve, del veinte de mayo dos mil diecinueve, al ser las veintiún horas con treinta y  
4 cinco minutos.-----

5  
6  
7  
8  
9

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10 Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal